

AVISO
MS-AJ-KR-2185-2025

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. Ministerio de Salud. San José a los veintitrés días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. A solicitud de la Dirección de Vigilancia de la Salud, somete a conocimiento de las instituciones y público en general el siguiente proyecto de normativa:

Creación de la Comisión Nacional Una Sola Salud Costa Rica

Para lo cual se otorga un plazo de 10 días hábiles, de conformidad con el artículo 361 de la Ley General de la Administración Pública, contados a partir del día siguiente de la publicación de este aviso, para presentar ante la Dirección de Vigilancia de la Salud, a través del correo electrónico:

maria.lafuente@misalud.go.cr

Las observaciones y comentarios con la respectiva justificación técnica, científica o legal. La versión digital de este proyecto de normativa se encuentra en, disponible en la siguiente dirección:

<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/decretos-y-directrices-institucionales/24-consulta-publica>

Las observaciones y comentarios serán recibidos únicamente en las direcciones electrónicas señaladas.

MLA. Ronald A. Chinchilla González
DIRECTOR JURÍDICO

